



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

180

jueves, 18 de mayo de 2017

SEÑORES	COMERCIAL DARIO FABBRI LTDA		
DIRECCION	AVDA. MANUEL RODRIGUEZ 550		
R.U.T	76176425-K	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CONCEPCIÓN		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	RODRIGO FLORES CISTERNAS
FINALIDAD	ADQUISICION DE RELOJ, OPI 2056 DIDECO		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	2056		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	UNID	RELOJ DE MESA ***** OPI N° 2056, DIDECO. PROGRAMA "CONMEMORACION GLORIAS NAVALES" ENCARGADA SRTA. CARLA ARMIJO.	33.900,	33.900

CONDICIONES GENERALES

1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original

2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC. NETO	28.487
IVA	5.413
TOTAL	33.900

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152401008	Premios y Otros 1	33.900



RODRIGO FLORES CISTERNAS
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



Nº 002056

O.P.I.

FECHA: 16-5-2017
 DIRECCION: Dideco

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	1	Reloj de mesa
		Reconocimiento armada
		actividad dia 20-5-2017 a las 11:00 en AV. LOS Heros.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 16 MAY 2017
 UPLA

Nombre del programa: *Commemoración glorias Navales*
 Decreto Alcaldicio Nº *483*
 Nombre encargado programa: *Concha Aruijo*

MATERIAL DESTINADO A: *Dideco*

Control Adquisiciones
 Fecha: 16 MAY 2017
 Hora: **RECEPCION**

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO CHIGUAYANTE

Correlativo Interno No
 Bº Encargado Adquisiciones No
 Director Responsable

ADQUISICIONES



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**



TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo a la necesidad de la compra de reconocimiento, verificado el requerimiento por el encargado de Oficina de Organizaciones Comunitarias programa aprobado por decreto N° 783 de fecha 28.04.2017 se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

CANTIDAD	PRODUCTO
1	Reloj de mesa

El reconocimiento requerido será entregado a la armada en nombre de la Municipalidad de Chiguayante en el marco de una nueva conmemoración, esta actividad se realizara el 20 de mayo a las 11:00 horas en Av. Los Héroes.

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio dona: Carla Armijo Terzi quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante, se requiere que el producto y/o servicio sea entregado en Oficina de Organizaciones Comunitarias, Comuna de Chiguayante, según previa coordinación.-

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PRECIO 100% a menor precio mayor ponderación.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata por tiempo de entrega.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CONMEMORACION GLORIAS NAVALES 2017"
OBJETIVO GENERAL Conmemorar las Glorias Navales de la Armada de Chile en la Comuna de Chiguayante.
FECHA DE REALIZACIÓN Mayo 2017

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Implementación y suministros	\$400.000.-	22.01
Alimentación	\$1.500.000.-	22.01
Premios	\$150.000.-	24.01
Movilización	\$220.000	22.03
TOTAL	\$2.270.000.-	

DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 182 Imputación Presupuestaria SECRETARÍA MUNICIPAL
DECRETO N° 783 / CHIGUAYANTE, 28 ABR 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Área Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



N° 182/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa de actividad municipal "Commemoración de Glorias Navales" a ejecutarse en el mes de Mayo 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
22.04	Materiales de Uso y Consumo Corriente	\$400.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	\$1.500.000.-
24.01	Al Sector Privado	\$150.000.-
22.08	Servicios Generales Varios	\$220.000.-
	TOTAL	\$2.270.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre- Obligación: 5-471
Chiguayante, 21.04.2017
HCHN/rfc
Distribución:

- Dideco.
- D.A.F.



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 471
Fecha: 22/04/2017
Título: CONMEMORACION GLORIAS NAVALES
Aut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152204999001 MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO								
3 Actividades Muni	2152201001	030800 Para Personas	400.000	10.000.000	1.272.570	8.727.430	1.485.393	7.242.037
3 Actividades Muni	2152401008	030800 Premios y Otros	1.500.000	38.192.389	13.874.451	24.317.938	2.324.033	21.993.905
3 Actividades Muni	2152208007005	030800 POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)	150.000	12.194.368	3.019.038	9.175.330	2.085.330	7.090.000
3 Actividades Muni		030800	220.000	6.000.000	660.000	5.340.000	800.000	4.540.000
TOTAL:			2.270.000					

EMITIDO POR gmedel : Gabriela Medel

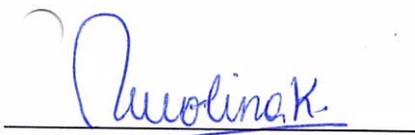


AUTORIZADO POR

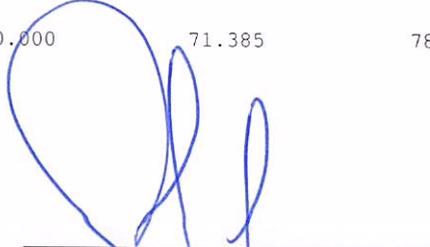
Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 180
Fecha: 18/05/2017
Glosa: ADQUISICIÓN DE RELOJ, OPI 2056 DIDEC
Rut/Nombre: 76.176.425 - K / COMERCIAL DARIO FABBRI LTDA
Preob./Oblig.: 5 471

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
2152401008		Premios y Otros ¹				
	3	Actividades Municipa 030800	33.900	150.000	71.385	78.615
TOTALES:			33.900			



EMITIDO POR imolina : Ingrid Molina



AUTORIZADO POR